

- c) División por lotes y números:
- d) Lugar de entrega: Donde se determine por el Ayuntamiento.
- e) Plazo de entrega: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 3.000.000 de pesetas.
5. *Garantía provisional:* 60.000 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
- a) Entidad: Ayuntamiento de Torreveja.
  - b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.
  - c) Localidad y código postal: Torreveja 03180.
  - d) Teléfono: (96) 571 02 50.
  - e) Telefax: (96) 571 71 84.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir a este concurso todas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, siempre que no estén incurso en algunos de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad determinados en la vigente normativa de aplicación a las Corporaciones Locales.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: La publicación se efectuará con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la recepción de proposiciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».
- b) Documentación a presentar: La documentación mínima a presentar por los licitadores, junto con su proposiciones es la siguiente:

- a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario mediante la presentación, si la empresa fuese persona jurídica, de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el caso de empresas individuales, y fotocopia del documento nacional de identidad debidamente autenticado o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

- b) Cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración.

- c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto y fotocopia autenticada de su documento nacional de identidad.

- d) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional indicada en la cláusula sexta. A efectos de la prohibición de contratar comprendida en el artículo 23 apartado 8 del Reglamento General de Contratación, se entenderá que las empresas están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando, en su caso, concurren las siguientes circunstancias:

- a) Estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas cuando ejerzan actividades sujetas a dicho impuesto.
- b) Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades, según se trate de personas o entidades sujetas a uno u otro impuesto personal, así como las correspondientes declara-

ciones por pagos fraccionados a cuenta y retenciones en cada caso procedan.

- c) Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones periódicas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como la declaración resumen mensual.

- d) No tener con el Estado deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra lo que no proceda la utilización de la vía de apremio, de dudas no atendidas en periodo voluntario. Sin embargo, a los efectos de expedición de las certificaciones reguladas en el artículo 9 del Real Decreto 390/1996, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias cuando las deudas están aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de las correspondientes liquidaciones.

- e) Además cuando el órgano de contratación dependa de una Comunidad Autónoma o de una entidad local, que no existan deudas de naturaleza tributaria con la respectiva Administración autonómica o local, en las mismas condiciones fijadas en el párrafo d).

Las declaraciones indicadas en los párrafos b) y c) se refieren a declaraciones cuyo plazo reglamentario de presentación hubiese vencido en los doce meses precedentes al mes inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la certificación.

- f) Estar inscritas en el sistema de Seguridad Social y, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen que corresponda por razón de la actividad.

- g) Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que presten servicios a las mismas.

- h) Haber presentado los documentos de cotización correspondientes a las cuotas de la Seguridad Social y, si procediese, de los conceptos de recaudación conjunta con las mismas, así como de las asimiladas a aquéllas a efectos recaudatorios, correspondientes a los doce meses anteriores a la fecha de solicitud de la certificación.

- i) Estar al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas con la Seguridad Social.

A los efectos de la expedición de las certificaciones reguladas en el artículo 9 del Real Decreto 390/1996, de fecha 1 de marzo, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiere acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

La solvencia económica se justificará mediante la presentación de informe o informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Características técnica del material a suministrar. Memoria explicativa de la organización de la empresa.

En su caso variantes propuestas con memoria explicativa de las mismas.

En todo caso, el adjudicatario, antes de la formalización del contrato deberá presentar el justificante de la fianza definitiva.

Toda la documentación referida en esta condición deberá presentarse original o en fotocopia autenticada por fedatario público.

En su caso, también se admitirán las fotocopias previamente cotejadas con los originales en la propia Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la licitación sea adjudicada a una agrupación de empresas, deberán éstas acreditar la constitución de la misma ante el órgano de contratación mediante documento público en el que expresen las circunstancias determinadas en el artículo 26 del Reglamento de Contratación.

Criterios de adjudicación:

Serán los siguientes:

1. Calidad del vehículo a suministrar.
2. Garantía de reposición y sustitución de elementos.
3. Garantías ofertadas.

4. Alternativas.
5. Oferta económica.

c) Lugar de presentación:

- 1.<sup>a</sup> Entidad: Ayuntamiento de Torreveja.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Torreveja 03180.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la fecha de adjudicación.

- e) Admisión de variantes: Si.

9. *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Torreveja.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 4.

- c) Localidad: Torreveja.

- d) Fecha: El día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente y en caso de ser también festivo al inmediato hábil que le siga.

- e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:*

Las proposiciones que se presente se ajustarán al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., NIF número ....., cuya representación acreditado con la escritura de poder, que bastantada en forma, acompaña), declaro conocer el pliego de condiciones y el expediente que regirá la contratación del suministro de un vehículo automóvil (todo-terreno) para el Área de Servicios e Infraestructuras Básicas y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación y las que las mejoran en su caso, y constan en mi oferta, a cuyos efectos manifiesto:

A) Que oferto como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

B) Que declaro bajo mi responsabilidad que no me afectan las incapacidades previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

C) Que me obligo a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

11. *Gastos de anuncios:* Una vez acordada la adjudicación definitiva serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se produzcan y los impuestos que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de esta contratación desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato correspondiente.

Torreveja, 12 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Pedro Ángel Hernández Mateo.—40.635.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia el suministro de contenedores de acero galvanizado con destino al Servicio Municipal de Limpieza, mediante procedimiento abierto por concurso.**

*Órgano contratante:* Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

*Objeto del contrato:* Suministro de contenedores de acero galvanizado de 2,4 metros cúbicos de capacidad para ser recogidos por vehículos de carga late-

ral, y con las características recogidas en el pliego de prescripciones técnicas (expediente 15/97).

**Tipo de licitación:** 43.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

**Lugar y plazo de entrega:** En el Servicio de Limpieza, en el plazo de tres meses desde la formalización del contrato.

**Examen del expediente y solicitud de documentación:** En la Sección de Adquisiciones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la plaza Mayor, 1, 47001 Valladolid.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día 11 de agosto de 1997, en la citada Sección de Adquisiciones. Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día 22 de agosto de 1997.

**Garantía provisional:** Será de 1.720.000 pesetas.

**Documentos a presentar:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo de validez de la oferta:** Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

**Información adicional:** Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal del pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

**Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 20 de junio de 1997.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en ....., calle o plaza de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... 19 ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del pliego de condiciones relativo al expediente número 15/97, referente al suministro de contenedores de acero galvanizado de 2,4 metros cúbicos de capacidad para ser recogidos por vehículos de carga lateral, con destino al Servicio de Limpieza, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la realización de la contratación, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, con las siguientes condiciones económicas (precio) .....

Condiciones no económicas [de conformidad con lo previsto en el apartado K) del cuadro de características].

Variantes que se proponen, en su caso .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 17 de junio de 1997.—El Alcalde, por delegación, el Concejal delegado del Área de Economía y Hacienda, Federico Juan Sumillera Rodríguez.—40.554.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la adjudicación de contratos de obras de suministros de dos vehículos B. U. L. Expediente 159.902/96.

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: 159.902/96.

##### 2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Suministros.
- Descripción del objeto: Dos vehículos B. U. L. (bomba urbana ligera), con destino al Servicio contra Incendios y Protección Civil.

- Lote: No procede.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1996.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 40.000.000 de pesetas.

##### 5. Adjudicación:

- Fecha: 25 de octubre de 1996.
- Contratista: «Rigual, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 40.000.000 de pesetas.

I. C. de Zaragoza, 31 de marzo de 1997.—El Director del Área de Hacienda y Economía, Adolfo Cuartero García.—35.294-E.

#### Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la adjudicación de contratos de servicio de limpieza de dependencias administrativas municipales. Expediente 136.030/95.

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.
- Dependencia que tramita el expediente: .
- Número de expediente: 136.030/95.

##### 2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Contrato de servicio.
- Descripción del objeto: Servicio de limpieza de dependencias administrativas municipales.
- Lote: No procede.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1996.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Concurso.
- Forma: Abierto.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 155.452.862 pesetas.

##### 5. Adjudicación:

- Fecha: 26 de julio de 1996.
- Contratista: «Amalis, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 138.978.252 pesetas.

I. C. de Zaragoza, 31 de marzo de 1997.—El Director del Área de Hacienda y Economía, Adolfo Cuartero García.—35.285-E.

## UNIVERSIDADES

#### Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la rehabilitación de los edificios de Filología y Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Alicante.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- Número de expediente: O/1/97.

##### 2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: Rehabilitación de los edificios de Filología y Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.
- «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1997.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 155.339.053 pesetas.

##### 5. Adjudicación:

- Fecha: 27 de mayo de 1997.
- Contratista: «Constructora San José, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 155.339.053 pesetas.

Alicante, 28 de mayo de 1997.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—37.158-E.

#### Resolución de la Universidad de Almería por la que se rectifica el concurso contrato para el mantenimiento del sistema de acondicionamiento de aire de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 4 de junio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 11669, columna derecha, línea 6, donde dice: «Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas (IVA incluido)», debe decir: «Presupuesto máximo anual: 5.000.000 de pesetas (IVA incluido)».

Asimismo, se añade una línea con el siguiente contenido: Duración del contrato, dos años.

El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Almería, 26 de junio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.—40.567.

#### Resolución de la Universidad de Granada por la que se convoca subasta para ejecución de obras (15/97).

##### 1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Universidad de Granada.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
- Número de expediente: 154/97.

##### 2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Reforma de plantas tercera y sexta del edificio de Biológicas, en la Facultad de Ciencias.
- Lugar de ejecución: En el centro descrito anteriormente.
- Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta.

##### 4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total: 30.782.749 pesetas (IVA incluido).